

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7016 AGROPECUARIA COTO ALMARAZ, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Agropecuaria Coto Almaraz, S.A., con domicilio social en Carretera Madrid-Coruña, km. 216, 47860-Villardefrades (Valladolid) y con NIF A47041884, celebrada con el carácter de Universal en fecha 15 de febrero de 2023, adoptó por unanimidad, de conformidad con la Ley y sus Estatutos sociales, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social por amortización de acciones propias.

La reducción se lleva a cabo mediante la amortización de 11.014 acciones titularidad de la propia sociedad (en régimen de autocartera) numeradas correlativamente del 10.501 al 14.000; del 14.001 al 16.358; del 17.501 al 19.858; del 27.001 al 29.000; y las del 35.397 al 36.194, todos inclusive, de 6,10 Euros de valor nominal cada una de ellas.

Por tanto, el capital social resultante de la reducción de capital queda fijado en 1.742.419,20 euros, representado por 28.992 acciones numeradas del 1 al 28.992, de 6,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias que la sociedad tiene en autocartera y por lo tanto no implica devolución de aportaciones.

La reducción se ha realizado con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (661.941,40 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, conforme a lo previsto en dicho precepto no habrá lugar al derecho de oposición de los acreedores al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital.

Valladolid, 15 de noviembre de 2023.- La administradora única, Pilar Martín de Paz.

ID: A230044645-1